



En el Estado de México, siendo las trece horas del día veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Sexta Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador C. Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/006/2021, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veintiuno; estando presentes: Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), y Representante del Órgano Garante; Paula Melgarejo Salgado, Consejera del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y Presidenta del Comité de Transparencia de dicho Instituto; Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil, Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Suplente de la Sociedad Civil, con la finalidad de desahogar las sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum, por parte del Facilitador, para la apertura y celebración de la 6ª Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local de fecha 29 de enero de 2021;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación de la implementación de los compromisos proactivos del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México;
- V. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico Local: Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem y Representante del Órgano Garante; Paula Melgarejo Salgado, Consejera del Instituto Electoral del



Estado de México (IEEM) y Presidenta del Comité de Transparencia de dicho Instituto; Daniel Rosenberg Cervantes Pérez, Representante de la Sociedad Civil; y Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local. De igual forma, se dio cuenta de los invitados que se encontraban presentes para la celebración de la sesión: Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Suplente de la Sociedad Civil; José Guadalupe Luna Hernández, Comisionado del Infoem y Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, y Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Infoem, así como personal de las dependencias de los entes públicos presentes.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador, Rafael Funes Díaz, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo. Sin alguna intervención por parte de los presentes, el Facilitador procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/VI/1/2021	Por el que, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del STL de fecha 29 de enero de 2021, el Facilitador señaló que el documento en mención había sido remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/VI/2/2021	Por el que se aprueba por unanimidad de votos el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del STL, de fecha 29 de enero de 2021.
----------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

IV.- En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, concerniente a la Presentación y, en su caso, aprobación de la implementación de los compromisos proactivos del Primer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de México, Rafael Funes Díaz solicitó a la Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM, Paula Melgarejo Salgado, exponer el compromiso proactivo que encabeza el Instituto Electoral del Estado de México.

En uso de la voz, la Consejera Paula Melgarejo Salgado, realizó la exposición correspondiente, señalado que derivado del diálogo abierto con organizaciones de la sociedad civil y academia para el compromiso proactivo del IEEM, celebrado el pasado 5 de marzo, se retomaron diversas aportaciones formuladas



por los participantes a efecto de incorporarse en el diseño, implementación y difusión de la herramienta tecnológica de Gobierno Abierto, en el marco de la construcción del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en la entidad.

Con el objetivo de fomentar la transparencia y la participación ciudadana durante el proceso electoral 2021, algunas de las observaciones y aportaciones que se realizaron fueron, por ejemplo: el modelo de iniciativa denominada “Candidatura transparente”, del Instituto Electoral de Coahuila o el diálogo con candidatos llamado “losoigo.mx”. Es oportuno mencionar que la herramienta tecnológica propuesta por el IEEM incorporará algunas de esas características y funciones similares a las de las plataformas antes mencionadas, presentándose de una manera muy original; tal es el caso de la información geográfica electoral, las trayectorias de los candidatos y candidatas.

Así mismo, la herramienta tecnológica del IEEM también permitirá la participación ciudadana, a través, de los botones “me gusta” y “no me gusta”, así como, el envío de ideas, propuestas y comentarios respecto de las plataformas electorales y las propuestas de campaña. Otro valioso comentario emitido en el diálogo abierto con la sociedad civil y academia, fue en el sentido precisamente del botón “me gusta”, en que se hicieron los comentarios de que podría sesgar la intención del voto, por lo que la herramienta se ha configurado de tal manera que los resultados del conteo de clics y/o votos no sean públicos durante el funcionamiento de la herramienta, sino que se harán del conocimiento de los actores políticos al final al finalizar el proceso electoral.

También se sugirió que las propuestas de los candidatos y candidatas pudieran darse a conocer por distritos electorales y municipios para un mejor acceso a la información. En este tenor, se ha contemplado que las propuestas de campaña sean consultables en primer término por partido o coalición y candidaturas independientes, dentro de cada uno de ellos, las referidas propuestas se publicarán como se sugirió por parte de la sociedad civil por distrito y municipio. Es importante señalar, dentro de las aportaciones ciudadanas, el sentido de garantizar la protección de los datos personales de las y los usuarios de la herramienta; por ello esta misma herramienta se ha configurado para no recabar datos personales que hagan identificables a los titulares, únicamente se va a requerir datos estadísticos de las personas que utilicen la herramienta, por ejemplo: el sexo, el rango de edad, el último grado de estudios concluidos, ocupación, pero no se solicitará que proporcionen sus nombres ni cualquier otro dato que permita conocer su identidad.

También subrayaron la necesidad de informar sobre el significado de Gobierno Abierto y de esta manera contribuir al conocimiento y profundizar la cultura de Gobierno Abierto, siendo esta petición atendida dentro del apartado de “Quita dudas electorales”, que proporciona preguntas y respuestas sobre algunos conceptos útiles del proceso electoral de una manera sencilla y entendible, que es donde se incorpora el concepto de Gobierno Abierto.

Dentro de las fases de del funcionamiento de la herramienta tecnológica se prevé un apartado específico de información estadística para conocimiento público, así como de las ideas y los comentarios respecto a las plataformas electorales y propuestas de campaña, mismas que se harán del conocimiento de los partidos políticos y, en su caso, de los núcleos de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Local una vez concluido el proceso electoral.



También durante la mesa de diálogo abierto se resaltó, por parte de los y las participantes, la importancia de concretar en un solo lugar la información referente a las candidaturas y que la ciudadanía encuentre rápidamente la información. Con este aporte incorporado a la herramienta tecnológica se ha maximizado toda la información relevante sobre el proceso electoral y la oferta política con el objetivo de coadyuvar al voto informado y razonado.

De este modo, tomando en cuenta todas las aportaciones que hicieron los representantes de la sociedad civil y la academia, la herramienta va a incluir una definición de los principales términos empleados en las elecciones; las atribuciones, facultades y funciones de los órganos de representación popular que se renovarán durante este proceso electoral; la información geográfica y registral electoral de los distintos distritos electorales, municipios y secciones en que se divide nuestro estado; el listado de las candidaturas de partidos independientes que también contendrán por los cargos de elección; las plataformas electorales, tanto legislativas como municipales, que presentan los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes; así como la trayectoria que tengan los y las candidatas y sus principales propuestas de campaña. De igual manera, se eligió el nombre que se le daría a esta herramienta siendo este “DecideIEEM”.

La Consejera destacó la importancia que significó para el IEEM la celebración del diálogo abierto con la sociedad civil y la academia, pues a través de la colaboración se generó de manera conjunta esta herramienta que entrará en funcionamiento en el mes de abril. Agradeció el acompañamiento y guía permanente del Infoem para lograr que esta herramienta cuente con los componentes de Gobierno Abierto en este proceso electoral. Refirió que es la primera vez que en el Estado de México se implementa un proyecto de Gobierno Abierto, producto de la colaboración entre el órgano garante de transparencia en la entidad, las organizaciones de la sociedad civil y el propio organismo electoral, esperando que sea en beneficio de la ciudadanía mexiquense, a fin de que el próximo 6 de junio pueda elegir a sus representantes populares, como producto de un análisis profundo de las diferentes opciones políticas que les sean presentadas y con ello contribuir al ejercicio de un voto libre informado y razonado.

Hizo la invitación a la conferencia de prensa virtual a celebrarse el próximo miércoles 31 de marzo, donde se realizará la presentación oficial ante los medios de comunicación, los partidos políticos y la ciudadanía de esta herramienta de Gobierno Abierto para el proceso electoral 2021 “DecideIEEM”. Por último, solicitó el apoyo de las y los integrantes de este Secretariado Técnico Local, particularmente de las organizaciones de la sociedad civil para que se promueva y difunda la utilización de esta herramienta tecnológica puesta a disposición de toda la ciudadanía, de los partidos políticos, de los candidatos y candidatas, la cual entrará en funciones a partir de abril del presente año.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la representante del órgano garante, quien solicitó su participación.

La Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, externó su reconocimiento, felicitación y agradecimiento al IEEM a través de la Dra. Paula Melgarejo y su personal, por todas las acciones que están haciendo en esta materia y que pronto se pueda aterrizar todas las implementaciones, las acciones y los trabajos conjuntos en este proceso de Gobierno Abierto.



Al terminar la intervención, el Facilitador, cedió la palabra al Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem quien resaltó el esfuerzo que está realizando el Instituto Electoral para poder sumarse a todos estos trabajos de Gobierno Abierto con herramientas y con propuestas específicas, concretas y además aprovechando la colaboración, la participación y el diálogo abierto que se dio con sociedad civil y la academia, y que de alguna manera todo esto estará reflejado en los trabajos que se llevarán a cabo durante este proceso electoral y que enriquecerá sobre todo a las a los ciudadanos que podrán tomar mejores decisiones precisamente con toda la información que estará disponible, de manera interactiva con la que puedan tener un voto libre y razonado.

Continuando con el desarrollo del punto, el facilitador, otorgó la palabra al Mtro. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem, para la presentación del compromiso proactivo que encabeza dicho Instituto. En uso de la voz, el Comisionado expuso que, a raíz de los diálogos y de los trabajos se han realizado, se ha podido avanzar en diversos aspectos de este compromiso que sometió a consideración de este secretariado pues implica nuevos retos y oportunidades en temas del Gobierno Abierto.

Enfatizó que los compromisos proactivos han surgido como producto de las propuestas de los integrantes del Secretariado en el marco de una realidad que ha limitado la interacción personal y teniéndolo que hacer de una forma virtual; en ese sentido, el Secretariado ha impulsado, activado, acompañado todos los esfuerzos, así como la voluntad del Infoem de sumar a este compromiso proactivo rumbo a la implementación y en el marco del que se busca sea el primer Plan de Acción Local del Estado de México.

Esto implica, como lo hace el Plan Nacional de Gobierno Abierto, una articulación de las agendas local y municipales del Gobierno Abierto para que de manera coordinada con las organizaciones de la sociedad civil, se utilice una estrategia estatal que permita avanzar hacia la consolidación de una apertura institucional el Estado de México, a partir del cúmulo de experiencias en los tres órdenes de gobierno, la propuesta consiste en realizar tres acciones claves importantes:

En primer lugar, construir un estudio de las condiciones de apertura institucional a nivel local y esta acción implicaría la integración de un grupo de trabajo multidisciplinario que elabore una metodología para identificar áreas de mejora en las prácticas de apertura institucional en colaboración con sociedad civil. Además este estudio abarcaría también al nivel municipal, en el que se puedan retomar los estudios realizados también por diversos colectivos ciudadanos y organizaciones sociales; dentro de esta de esta acción se puede establecer la actividad de la generación de formularios que permitan y abran la participación y las aportaciones de jóvenes estudiantes.

La segunda fase consistiría en implementar el intercambio de prácticas de apertura entre sociedad civil y sujetos obligados a nivel local, proponiendo realizar tres mesas de colaboración con los enlaces municipales y todo esto presentarlo también en un foro estatal. Finalmente, la tercera línea de acción consistiría en elaborar una agenda local para la difusión y conocimiento en temas de Gobierno Abierto, así como promover el ejercicio de prácticas de apertura gubernamental, a través de sensibilizaciones con organizaciones sociales, ciudadanía, academia y entes públicos.

Para ello, se generarían una serie de materiales de insumos interactivos visuales que permitan ahondar en los principios del Gobierno Abierto, así como incorporar un apartado en el microsítio del Gobierno Abierto del Infoem, que permita tener contacto, retroalimentación y colaboración con la ciudadanía en



general, para recibir aportaciones, comentarios, inquietudes a todo este proceso. Esto ayudará a todas estas acciones dentro este compromiso, que buscan abatir el problema público del desconocimiento de la apertura gubernamental existente en la sociedad y en los entes públicos del Estado de México y con esto consolidar una estrategia de cultura de Gobierno Abierto por medio del intercambio de buenas prácticas, casos de éxito y la parte de sensibilización de los beneficios del Gobierno Abierto para la ciudadanía y los los sujetos obligados.

Destacó las aportaciones que se recibieron en el ejercicio de diálogo abierto realizado en semanas anteriores, por ejemplo, como la de los embajadores de transparencia, el retomar los mapeos y estudios realizados por la propia sociedad civil y recuperar los que ya se hubieran hecho, el uso de las redes sociales, tecnologías de la información, así como la incorporación de jóvenes a este compromiso. Por último, recordó que para el pleno del Infoem es de suma importancia este compromiso proactivo, su implementación y que todos los involucrados sean precursores de que el Estado de México, se hable y se viva en un verdadero Gobierno Abierto.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto, cediendo el uso de la voz a la representante del órgano garante. La Maestra Zulema Martínez Sánchez, Comisionada Presidenta del Infoem, externó su reconocimiento, felicitación y agradecimiento por la labor del equipo de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto del Infoem, a través del acompañamiento del Mtro. Luis Gustavo Parra en colaboración con la sociedad civil, por su empeño y por las acciones para la realización de este trabajo.

Concluyendo la participación y continuando con el desarrollo del punto, el facilitador, preguntó a los asistentes si tenían algún comentario al respecto previo a su votación, cediendo el uso de la voz al representante de las organizaciones de la sociedad civil, quien solicitó intervenir.

El Lic. Daniel Roesemberg Cervantes Pérez felicitó, inicialmente, el trabajo de las dos instituciones, al Infoem y al IEEM, ya que han sido varias semanas y varias reuniones de trabajo. Reconoció el acompañamiento en el caso del compromiso con el IEEM a los representantes de Tendiendo Puentes A.C., que han estado al pendiente de éste en su implementación y el trabajo con el equipo de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Gobierno Abierto del Infoem.

Posteriormente, propuso aplazar esta votación debido a que no hay un consenso generalizado entre las organizaciones y personas integrantes de sociedad civil con respecto a aprobar estos compromisos proactivos atendiendo al principio de consenso y privilegiando este este diálogo, solicitando que se postergue esta esta votación, de otra forma se vería forzado en votar en contra, porque no cuenta con los elementos para generar en este momento una votación a favor.

Señaló que hay dudas puntuales y comentarios en específico con respecto a los compromisos proactivos, que quizá podrán ser analizados en una sesión formal con las organizaciones de la sociedad civil para aclararlos; y por otra, también hay una preocupación del contexto del ejercicio local del Gobierno Abierto, debido a que se recibió la convocatoria de esta sesión con un documento adjunto que figuraba como borrador del Primer Plan de Acción del Gobierno Abierto.



Refirió que la mayor preocupación al enmarcar estas acciones dentro de un Plan de Acción Local de Gobierno Abierto, se está obviando una situación o se está dando por supuesta la participación de algún ente del gobierno, generando un debate en saber si esto es o no es Gobierno Abierto, si no está presente algún ente público en lo general. Dijo que en ningún compromiso proactivo hay una participación de un nivel colaborativo toda vez que solamente es unidireccional, por ejemplo la presentación de la ciudadanía en la plataforma (del IEEM) no tiene como consecuencias un diálogo con los partidos políticos.

Retomó las observaciones de algunas organizaciones como Cimtra que señala que ninguno de los compromisos fue co creado con una participación activa de la sociedad civil. El compromiso del Infoem es una obligación legal del Instituto y no está rebasando esta obligación que ya enmarca el marco jurídico. El compromiso del IEEM no contempla participación ciudadana, ni co creación y no hay garantía de seguimiento a preocupaciones que la ciudadanía exprese en la plataforma, tampoco hubo participación efectiva de ninguna instancia del Poder Ejecutivo para la construcción del Plan de Acción. Igualmente recordó que el Gobierno del Estado de México reportó, en su solicitud para la integración de la Alianza para el Gobierno Abierto, que el ejercicio local contaba ya con un plan de Gobierno Abierto realizado y que no se realizó sin consultar al Secretario Técnico y que es falso pues no se ha aprobado.

Por parte de Vive Tenango A.C. comentan que perciben que hay un ejercicio de simulación, dice que solo los usan para la foto, sintiéndose apenados con esta percepción sobre todo, por el esfuerzo de las compañeras y compañeros sociedad civil y de las instituciones . Por su parte México Proactivo dice que están en estos ejercicios y bien pueden ser loables del IEEM en particular y del Infoem se están enmarcando en un Plan de Acción Local del Estado de México, pero que hay que recordar que los temas originales son los de movilidad, seguridad, medio ambiente y anticorrupción, no habiendo participación de estas instancias ni de los gobiernos municipales, preocupando la sustitución del Plan de Acción Local del Gobierno Abierto, los compromiso proactivos ahora presentado son un plus que no sustituyen a aquellos.

Algunas otras (asociaciones) mencionan que se debe avanzar con lo poco que se ha presentado, en este sentido esperar a que se avance en general con el gobierno del Estado en particular, por ejemplo con la Secretaría de la Contraloría con su compromiso proactivo, siendo este el sentir de la sociedad civil participante en el Ejercicio Local de Gobierno Abierto. Por último externó su punto de vista personal, señalando que sería un poco ambicioso llamar como Gobierno Abierto a un modelo donde no hay solución a un problema público, sobre todo sin la participación del Ejecutivo, en particular quizá se pueda analizar en el marco del propio Sistema Nacional de Transparencia, en el sentido de resolver estos casos donde hay poca participación de los gobiernos, pero si hay buena participación de los órganos garantes, en un nuevo marco de innovación pública que pueda llamarse como Gobierno Abierto.

En cuanto a estas y otras razones la propuesta en este sentido es aplazar esta votación y complementar que pueda darse este diálogo y que se pueda postergar a una Sesión Extraordinaria del Secretariado Técnico para la votación de estos de estos compromisos.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, señaló que en la metodología que en su momento se aprobó en este Secretariado, para el caso de los compromisos proactivos se establecieron cinco fases: la primera que fue la propuesta de algún integrante y que esto de alguna forma se realizó ya en el Secretariado al aprobar en su momento, posteriormente, la redacción del compromiso. Después, la construcción del árbol de problemas que ya se hizo y socializó con todos los integrantes; la



fase tres que es el diálogo abierto con organizaciones que ya se tuvo en días pasados con ambos institutos y la fase 4 que es la construcción de hojas de ruta que es lo que en este momento se está presentando, que se le denominó implementación, pero que son las hojas de ruta, porque contienen precisamente las fechas tentativas de las acciones y después la publicación, pero esa etapa es posterior ya que estén todos los compromisos. Por lo tanto, esas cuatro fases están cubiertas, en este momento estaríamos en la penúltima, que es la construcción de hojas de ruta que es lo que se acaba de presentar, por lo que preguntó a los asistentes si tenían alguna consideración respecto a la propuesta del Representante de la Organizaciones de la Sociedad Civil sobre posponer de la votación de los compromisos proactivos presentados por el IEEM y el Infoem.

En este sentido, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, externó su sorpresa al desconocer las razones o circunstancias expresadas, pudiéndose haber trabajado estas consideraciones a través del diálogo que se hicieron en las mesas de diálogo en los dos casos, teniéndose los espacios donde se hubieran podido materializar en las redacciones, en la implementación o en los compromisos. Reiteró la importancia de tener un documento formal de parte de la sociedad civil donde se plasmen puntualmente, y se esté en el entendido, de cuáles son las consideraciones principalmente al estar en la antesala del arranque del proceso electoral y el lanzamiento de este trabajo que difícilmente se va a poder parar. A su vez, resaltó la importancia del compromiso de la Secretaría de la Contraloría para avanzar en esos temas, de igual manera de los que ya se encuentran bastante avanzados.

De igual manera intervino la Consejera del IEEM, Dra. Paula Melgarejo Salgado, externando la comprensión de la preocupación manifestada, sin embargo, a nombre del Instituto que representa, indicó que se tienen plazos de término y contrarreloj, al no poder rebasar esas fechas. También señaló que el IEEM ha implementado herramientas, ha hecho propuestas y ha seguido la metodología correspondiente, se identificaron las propuestas surgidas de la mesa de diálogo y se trabajó el cómo implementarlas, por lo que, solicitó que los comentarios adicionales que no se hicieron en la mesa, se le pudieran hacer llegar para mejorar las herramientas que en este momento se están poniendo a su consideración, por lo que sugirió el poder avanzar.

En uso de la voz, la representante del Órgano garante, la Mtra. Zulema Martínez Sánchez, comentó que el Gobierno Abierto tiene que recoger de manera muy particular los comentarios de las organizaciones de la sociedad y para ello son las mesas de trabajo, por lo que, si los elementos dados a conocer ahora no se expusieron durante la realización de estas, es muy difícil su cumplimiento, ya que la intención siempre es trabajar de la mano con la sociedad civil y hacer el trabajo lo mejor posible, pero no se puede hacer lo que se desconoce, siendo en otro momento para haber mejorado en el proceso. De igual manera señaló la importancia de reconfigurar el mecanismo para establecer el momento que tienen oportunidad las organizaciones de la sociedad civil de emitir comentarios respecto de un punto ya avanzado, para que esas observaciones se puedan reflejar, pareciendo que la propia sociedad civil no quisiera avanzar, siendo lo más natural aprobarlos para su avance y en el camino se aterricen las observaciones que han hecho llegar. Por ello, puso a consideración que no se retire el punto, su aprobación en lo general y avanzar en estas particularidades comentadas, a través de un documento de trabajo muy puntual, para su conocimiento y compromiso de realización.

Al concluir la participación, el Facilitador cedió el uso de la voz al representante de la sociedad civil, quien solicitó la palabra. De nueva cuenta el representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Daniel Rosemberg Cervantes Pérez, agradeció las respuestas y comentó que en las reuniones de trabajo



del Grupo Operativo siempre fue muy claro respecto de que no se podía aprobar un Plan de Gobierno Abierto si no se avanza con ninguna área del gobierno. En ese sentido, no podemos, es una opinión en general de la sociedad civil, era una condición o una cuestión que estaba latente, de no aprobar un Plan de Gobierno Abierto sin la participación de alguna instancia del gobierno, complicándose a partir de que en la convocatoria se adjuntó un documento borrador de un plan de gobierno abierto, en donde sólo se tenían estos dos compromisos proactivos, el del Infoem y el del IEEM, y posteriormente se envía otro donde sólo el énfasis es la implementación de los compromisos proactivos, donde no se obtiene esta información suficiente y el tiempo para conocerla para deliberar, analizar y emitir una opinión más allá, que la mayoría no haya estado en las reuniones del grupo del grupo operativo.

Con respecto a lo mencionado por la Comisionada presidenta, es relevante en el sentido de aclarar los mecanismos y el diseño del ejercicio local de gobierno abierto, tomando el ejemplo de los diálogos abiertos que se dieron para enriquecer estos compromisos proactivos, difícilmente con dos o tres minutos que se tuvo por parte de los participantes, se podría dar un diálogo de participación donde se aporta en lo individual, sin que haya una interacción entre las diversas demandas que puedan visibilizar las opiniones y las propuestas que no se vieron reflejadas. Por ende, ese esquema no fue suficiente para tener una tranquilidad por parte del conjunto de la sociedad civil para decir que fue considerada, siendo insuficiente tener como una retroalimentación, un diálogo.

Por otro lado, también está la duda sobre lo enviado por parte de las instituciones como respuesta a lo que sucedió en los ejercicios de diálogo para estas propuestas de implementación. Puntualmente, en qué medida puede intervenir la sociedad civil y eso no está aclarado en la metodología, lo que nos lleva a una decisión forzada, para que la construcción de las hojas de ruta pueda ser más colaborativa, plasmada en un documento colaborativo, donde se visibilicen las propuestas de cambios específicos.

Retomó el sentir de la sociedad civil con respecto a la plataforma del compromiso de IEEM, expresando que simplemente ya se tenía listo todo, considerándola para avalar algo que ya se tenía planeado, que de todas formas podrían desarrollar quitando que esta herramienta sea parte del ejercicio local de gobierno abierto, reiterando su postura, como vocero y representante de sociedad civil, siendo esta la situación en la que en la que se encuentra el ejercicio local del gobierno abierto, en donde la mayoría de las personas de la sociedad civil están percibiendo que se podría estar aprobando algo sin que realmente sea gobierno abierto, insistiendo en que no hay condiciones por parte social civil para votar a favor de este avance de los ejercicios para la implementación de estos dos compromisos proactivos.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, recordó el planteamiento anterior sobre cuáles son las fases de los compromisos proactivos, mismas que se han cumplido, quedando la última que es la hoja de ruta, considerando continuar su camino independientemente de su aprobación, porque no está establecida en la metodología, que cada una de las fases tenga que ser aprobada, no habiendo impedimento el continuar con el trabajo independientemente de la aprobación.



En uso de la voz, la representante del Órgano Garante, Maestra Zulema Martínez Sánchez, externó a los representantes del IEEM y del Infoem que si no existe una norma que obligue la aprobación del punto en cuestión, se podría dejar como presentado, continuando con el trabajo de los proyectos tal y como se ha venido realizando, retomando los comentarios de sociedad civil para su incorporación.

Por su parte, el Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, asintió estar de acuerdo y encauzar el diálogo atendiendo las inquietudes por parte de la sociedad civil, reiterando la voluntad por parte de las instituciones y solicitó al representante de la Secretaría de la Contraloría el fijar una fecha específica para desarrollar la mesa de diálogo o alguna propuesta para abordar con ellos los temas que están pendientes en materia anticorrupción.

En consecuencia, el representante de la Secretaría de la Contraloría, Marco Becerril, en uso de la voz, manifestó en representación del maestro Javier Vargas, la disposición de la Secretaría de continuar los trabajos y desarrollar el compromiso proactivo en materia de anticorrupción, en el cual han tenido algunas reuniones con sociedad civil, enfrentando dificultades que se pueden solventar mediante el diálogo. Expresó que en los próximos días establecerán una fecha para retomar los trabajos de la mesa de diálogo para desarrollar el compromiso proactivo.

En uso de la palabra, el representante de organizaciones de la sociedad civil, estimó que antes de proceder del modo que lo sugirió la representante del Órgano garante, se tendría que modificar el orden del día para no votar los puntos, pero ya se aprobó así al inicio de esta sesión. Por otro lado, señaló que sus comentarios no son una sorpresa, en diversas ocasiones en mesas de trabajo se ha expresado en el sentido de no afirmar que se mencionen acciones de Gobierno Abierto sin la participación al gobierno del Estado. En ese sentido, dijo que es fundamental la participación de la Contraloría y que en meses recientes, desde sociedad civil, estaba el ánimo de aprobar conscientes de la situación, no sólo de la pandemia sino de la cuestión que implica el implementar modelos de innovación pública como Gobierno Abierto en gobiernos tradicionalmente verticalistas, autoritarios como han sido los gobiernos en el Estado de México.

En ese sentido, afirmó que el sentir en general de sus representados ha sido que solamente se puede avanzar, por ejemplo en el caso de la Contraloría, con un compromiso que tenga que ver con sus atribuciones. Señaló inoportuno decir que no se puede avanzar con los cuatro principios que propuso el Infoem, los ejes de Movilidad, Seguridad, Anticorrupción es por lo menos un compromiso proactivo relacionado con la Contraloría, y para dejar constancia de este ánimo de avanzar y tener por lo menos victorias significativas que fueran a la vanguardia. Mencionó que el objetivo del Gobierno Abierto no es ventilar estos espacios, sabemos que esta no es la función y la naturaleza. Por otro lado esta cuestión del no consenso de sociedad civil yo incluso hasta ayer lo externé en una reunión de trabajo que tuvimos con la Dirección de Gobierno Abierto y aprovechando esa confianza de esa reunión les dije que no tenemos el consenso de sociedad civil y también de aplazar la votación. Entonces si se quiere dar por supuesto, y tiene la razón, no se necesita votación entonces yo lo voy a dialogar con la sociedad civil. Como guste la mayoría pues finalmente este me parece que el asunto es primero de este método y de justo de respetar las reglas que se están estableciendo.

Al concluir la participación, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, reiteró la propuesta del representante de la sociedad civil referente a posponer la votación, ya que no implica que se pueda o no continuar con los trabajos en la construcción de los compromisos proactivos, dejando que el asunto



pueda avanzar sin necesidad de una votación para la implementación, quedando pendiente para su discusión posterior.

En uso de la voz, el representante suplente de las organizaciones de la sociedad civil, Óscar Javier Islas Jiménez, externó con el fin de abonar al consenso dos cosas: primero que desde la sociedad civil, no es la intención detener los compromisos proactivos puntualizando que se ha expresado que no están convencidos de aprobar un Plan de Gobierno Abierto donde no figure ninguna instancia de gobierno de las propuestas originales y de los ayuntamientos que mostraron interés de estar adheridos a algún compromiso. Por otra parte, la propuesta de poder aplazar la votación pudiendo aprobar los tres compromisos proactivos, tiene la intención de sumar a una instancia de gobierno, dependiendo del tiempo de la Secretaría de Contraloría, contribuyendo con el compromiso faltante subsanando la preocupación principal de sociedad civil que es tener un Plan de Acción Local en donde no exista una instancia comprometida como tal, independientemente de que no existan las condiciones para la votación.

Al concluir la participación y siendo suficientemente discutido el punto, el Facilitador del Secretariado Técnico Local, señaló que al no haber condiciones para someter a votación el punto del orden del día, se convocará a la sociedad civil para un diálogo público y abierto con el cual poder avanzar en la construcción de los compromisos.

Agotado suficientemente el punto al respecto, el facilitador prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

Clausura de la Sesión

V.- Para el desahogo del Décimo punto del orden del día se procedió a la clausura de la sesión, por lo que, una vez desahogados los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, del veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron.

ZULEMA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO GARANTE

PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MÉXICO Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE DICHO
ENTE PÚBLICO



DANIEL ROSEMBERG CERVANTES PÉREZ
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL

RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL

Esta hoja corresponde al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, de fecha veintiséis de marzo dos mil veintiuno.-----

